

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Juan A. López de Uralde** las siguientes preguntas relativas al uso de fondos públicos del Ministerio de Agricultura para actividades privadas en el Parque Nacional de Guadarrama de, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama (entre Madrid y Castilla y León) recibió en octubre de 2014 5,2 millones de euros del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente para financiar sus actividades en los siguientes dos años. Muchas actividades son susceptibles de una adjudicación y muchas de las actuaciones que se acometen parecen pensadas para utilizarlo más como atractivo económico que como espacio para la conservación de la Naturaleza. El parque padece las consecuencias de esta forma de gestión medioambiental: adjudicaciones a empresas que se tienen que anular e indemnizar, infraestructuras pagadas con dinero público al servicio de la industria turística o renunciadas de las contratistas a desempeñar el servicio para el que concursaron antes de empezar el trabajo. En definitiva, el Parque Nacional soporta un modelo a base de la privatización de servicios y que lo promueve como atracción turística.

Por todo esto, se pregunta:

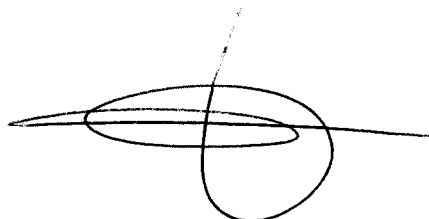
¿Conoce el Gobierno en qué se gasta el dinero del Convenio del Parque de Guadarrama con el Ministerio de Agricultura?

¿Qué criterios está siguiendo el organismo de Parques Nacionales para adjudicar fondos?

¿Está de acuerdo el gobierno con que se financie a empresas privadas con esos fondos?

¿No cree el Gobierno que el objeto fundamental del Parque debiera ser la conservación de la Naturaleza?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 3 de febrero de 2017.



Fdo.: Juan López de Uralde  
Diputado